



Sociedad Anónima Municipal



Ayto. Chiclana de la Frontera

CHICLANA NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Anuncio de formalización de contrato para la prestación del servicio de limpieza urbana en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Chiclana Natural, Sociedad Anónima.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Logística del Departamento Económico-Administrativo.
- Número de expediente: SG-CON 24/2016.
- Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.chiclananatural.com.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Servicios.
- Descripción del objeto: Prestación del servicio público de limpieza urbana en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: El importe máximo de licitación queda establecido en **nueve millones noventa mil novecientos ocho euros (9.090.908 €), IVA no incluido**, por la duración total del contrato prórrogas incluidas, a razón de dos millones doscientos setenta y dos mil setecientos veintisiete euros (2.272.727 €) por cada año, IVA no incluido. A dicho importe le será aplicable el IVA según legislación vigente.

5. Formalización:

- Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2017. Acuerdo de adjudicación del órgano de contratación de Chiclana Natural, S.A. en este procedimiento (Junta General).
- Fecha de formalización: 13 de septiembre de 2017.
- Contratista: "Vertederos de Residuos, S.A."
- Importe de adjudicación: cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro euros y noventa y un céntimos (4.454.544,91 €), IVA no incluido, por la duración de dos (2) años. Ello supone un importe anual de dos millones doscientos veintisiete mil doscientos setenta y dos euros y cuarenta y cinco céntimos (2.227.272,45 €), IVA no incluido.
Chiclana Natural, S.A. podrá prorrogar, en su caso, dicho plazo de vigencia del contrato por periodos anuales hasta un plazo adicional de dos años.
- Ventajas de la oferta adjudicataria: La consideración de oferta económicamente más ventajosa al presentar un proyecto técnico que supone una óptima organización de los servicios en cuanto a la planificación operativa de los servicios, personal, vehículos y maquinaria, programación de servicios especiales, acciones de carácter ambiental así como programas informativos y comunicaciones.

Chiclana de la Frontera, catorce de septiembre de dos mil diecisiete

Rafael José Gallo Fernández

Director Gerente

Fecha de publicación en Perfil de Contratante: 27 SET. 2017